

Quito, 30 de Abril del 2014.

INSEGVIAL S.A

INFORME DE COMISARIO

PERIODO 2014.

De acuerdo a los libros contables en el periodo 2013 los registros contables se encuentran al día.

Se ha revisado los libros de actas de la Junta General y el Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad los mismos que se encuentran debidamente respaldados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales y resoluciones del Directorio y las disposiciones estatutarias.

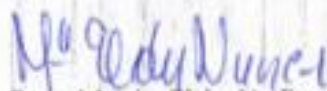
Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estatutos, los mismos que se encuentran en debida forma de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Por lo expuesto presento a la Junta de accionistas como documento oficial para dar el trámite legal ante los organismos de control.

COMISARIO

INSEGVIAL S.A.


Dra. María Elda Nuñez

CC 1755158845